



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 4234/17

C. 453/17

ESA/ec



U

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 19 de setiembre de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 19/09/17 (Acta N° 118), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) del Considerando N° 393/17 – Acta N° 114 de fecha 22/08/17, en donde dice: "...Mtra. Téc. Mariana GONZÁLEZ (C.I. 2.606.477-7)...", debe decir: ...Mtra. Téc. Marina GONZÁLEZ (C.I. 2.606.477-7)...

2) Designar a la Prof. Ana María POZZI (C.I. 1.776.544-0) para integrar la Junta Docente Especializada de Vestimenta, en carácter de Suplente, en virtud del desistimiento presentado, a fs. 19, por la Mtra. Téc. Marina GONZÁLEZ.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la Junta Técnico Docente de Evaluación. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General